



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

AVISO DE PRIVACIDAD

La Universidad de Santander, se permite informar a todos los interesados que, en cumplimiento de nuestra Política de Protección de Datos Personales, la información personal que obtengamos en virtud de las operaciones que usted solicite o celebre con nosotros, serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en la Ley 1581 del 2012 y demás normas que traten y regulen esta materia

Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios.

Se recuerda a los usuarios que podrán ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad.

En caso de tener reclamaciones y/o consultas, puede remitirlas al correo electrónico: habeasdata@udes.edu.co y/o a través del número telefónico 607 651 65 00 extensión 1653.

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Informamos a los titulares de los datos personales que podrán consultar nuestra Política de tratamiento de datos personales, en nuestro sitio web www.udes.edu.co

Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." **SI** _____ **NO** _____

NOTA: Para registrar el tipo de documento de identidad, tenga en cuenta la siguiente información de las siglas:

CC: Cédula de ciudadanía, **CE:** Cédula de extranjería, **TI:** Tarjeta de identidad, **RC:** Registro Civil, **PA:** Pasaporte, **NIT:** Número de identificación tributaria, **NA:** No aplica, **NIE:** Número de identificación de extranjero, **DE:** Decreto, **PE:** Permiso de estadía **NISE:** Número de identificación sociedad extranjera **OE:** Otras entidades

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN

Fecha de Solicitud:	5 de diciembre de 2023	Solicitud virtual	<input type="checkbox"/>	Solicitud Presencial	<input checked="" type="checkbox"/>
----------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

* En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.

ÁREA	<input type="checkbox"/>	Civil y Comercial	Tema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	OBLIGACIONES FRENTE A LOS HIJOS E INCAPACES
	<input type="checkbox"/>	Especiales		
	<input checked="" type="checkbox"/>	Familia		
	<input type="checkbox"/>	Penal	Subtema: (de acuerdo a las mencionadas en SICAAC)	ALIMENTOS
	<input type="checkbox"/>	Propiedad Intelectual		
	<input type="checkbox"/>	Acuerdos de apoyo		
<input type="checkbox"/>	Directivas anticipadas			



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCANTE												
Tipo de solicitante	Persona natural		Persona jurídica		Nombre completo de la persona u organización							
Tipo de documento	CC		CE		TI		RC		PA		NIT	
	NA		NIE		DE		PE		NISE		OE	
Número de documento				Ciudad de expedición					País de origen			
Fecha de nacimiento				Estado civil								
Género	Masculino				Femenino				Transgénero			
Sexo biológico	Hombre		Mujer		Intersexual				Indeterminado			

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos poblacionales? Seleccione una o varias opciones, según aplique		Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente		Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)
		Palanquero de San Basilio		Indígena
		ROM Gitano		Ninguno

¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física		Sensorial auditiva		Sensorial visual	
	Intelectual-cognitiva		Mental-psicosocial		Múltiple	
	Ninguna					

INFORMACIÓN DE CONTACTO									
Pais				Departamento				Ciudad	
Dirección									
Teléfono de contacto						Grado de escolaridad			
Estrato socio-económico	1		2		3		Nivel de SISBEN		
Correo electrónico									

(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).

DATOS DE ESTUDIO						
Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia	Educación básica primaria	Educación básica secundaria o secundaria baja	Educación media o secundaria alta	Educación postsecundaria no superior	
	Educación técnica profesional y tecnológica	Universitario o equivalente	Especialización, maestría o equivalente	Doctorado o equivalente	Ninguna	



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONVOCADO												
Tipo de solicitante	Persona natural	<input checked="" type="checkbox"/>	Persona jurídica	<input type="checkbox"/>	Nombre completo de la persona u organización			GUSTAVO ANDRES OTALVARO CASTILLO				
Tipo de documento	CC	<input checked="" type="checkbox"/>	CE	<input type="checkbox"/>	TI	<input type="checkbox"/>	RC	<input type="checkbox"/>	PA	<input type="checkbox"/>	NIT	<input type="checkbox"/>
	NA	<input type="checkbox"/>	NIE	<input type="checkbox"/>	DE	<input type="checkbox"/>	PE	<input type="checkbox"/>	NISE	<input type="checkbox"/>	OE	<input type="checkbox"/>
Número de documento	1067592814		Ciudad de expedición		VALLEDUPAR			País de origen				
Fecha de nacimiento	19/9/2004		Estado civil				SOLTERO/A					
Género	Masculino			<input checked="" type="checkbox"/>	Femenino			Transgénero				
Sexo	Hombre	<input type="checkbox"/>	Mujer	<input type="checkbox"/>	Intersexual			<input type="checkbox"/>	Indeterminado			
¿Pertenece a algún grupo étnico?	Negro mulato afrocolombiano afrodescendiente			Raizal (Archipiélago de San Andrés y Providencia)								
	Palanquero de San Basilio			Indígena								
	ROM Gitano			<input checked="" type="checkbox"/>	Ninguno							
¿Tiene algún tipo de discapacidad?	Física			Sensorial auditiva			Sensorial visual					
	Intelectual-cognitiva			Mental-psicosocial			Múltiple					
	Ninguna											
INFORMACIÓN DE CONTACTO												
País			Departamento		CESAR			Ciudad	VALLEDUPAR			
Dirección	CALLE 16A # 21A-16. DANGOND											
Teléfono de contacto	3182376641				Grado de escolaridad			SECUNDARIA				
Estrato socio-económico	1	<input type="checkbox"/>	2	<input type="checkbox"/>	3	<input checked="" type="checkbox"/>	Nivel de SISBEN					
Correo electrónico	gustavotalvaro10@gmail.com											
(Si son más personas como convocantes, por favor incluirlas).												
DATOS DE ESTUDIO												
Grado de escolaridad	Educación de la primera infancia		Educación básica primaria		Educación básica secundaria o secundaria baja		Educación media o secundaria alta		Educación postsecundaria no superior			
	Educación técnica profesional y tecnológica		Universitario o equivalente		Especialización, maestría o equivalente		Doctorado o equivalente		Ninguna			
INFORMACIÓN DE APODERADO (SI APLICA)												
Nombre completo del apoderado												
Tipo de documento	CC	<input type="checkbox"/>	CE	<input type="checkbox"/>	TI	<input type="checkbox"/>	RC	<input type="checkbox"/>	PA	<input type="checkbox"/>	NIT	<input type="checkbox"/>
	NA	<input type="checkbox"/>	NIE	<input type="checkbox"/>	DE	<input type="checkbox"/>	PE	<input type="checkbox"/>	NISE	<input type="checkbox"/>	OE	<input type="checkbox"/>
Número de documento			País de origen						Ciudad			
Dirección												
Correo electrónico						Teléfono de contacto						



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Señores:

**CENTRO DE CONCILIACIÓN
 UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
 CALLE 54 NO.35A-08
 VALLEDUPAR

Asunto: Solicitud de Conciliación

Quien entrevista:

TITO ALBERTO PUMAREJO OCHOA

Convocante(s):

Convocado(s):

GUSTAVO ANDRES OTALVARO CASTILLO

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes hechos:

Lugar y fecha de ocurrencia de los hechos		
Departamento: CESAR	Ciudad: VALLEDUPAR	Fecha: 05 / 12 / 2023
Descripción de los hechos		
1 EL CONVOCANTE ES UN JOVEN DE 19 AÑOS, HIJO DEL CONVOCADO 2 QUE SE ENCUENTRA ESTUDIANDO CONTADURÍA EN LA UNIVERSIDAD DE SANTANDER DE BUCARAMANGA Y DEPENDE ECONÓMICAMENTE DE SU PADRE 3 SU PADRE ACTUALMENTE LO APOYA CON SUS GASTOS, PERO DE MANERA IRREGULAR, PUES EXISTEN CONFLICTOS FAMILIARES INTERNOS QUE DIFICULTAN LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS PARTES 4 LA DIRECCIÓN APORTADA PARA EL CONVOCADO ES LA DE LA RESIDENCIA DE SU MADRE, ES DECIR, LA ABUELA DEL CONVOCANTE. PUES EL CONVOCADO ESTÁ DOMICILIADO EN BECERRIL, DONDE LABORA, Y EL CONVOCANTE DESCONOCE SU DIRECCIÓN ALLÁ.		
Descripción de las pretensiones		
1 QUE QUEDE FIJADA LA CUOTA DE ALIMENTOS QUE SE VIENE PROPORCIONADO ACTUALMENTE, QUE ES DE UN MONTO DE UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS (\$1.500.000)		
Valor de la cuantía	\$ 0	¿Cuantía indeterminada? Marque X en la siguiente casilla, si aplica



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

NTC5906
 Centro de conciliación y/o arbitraje

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

Anexos <small>(Relacionar los anexos)</small>
1 DOCUMENTOS DE IDENTIDAD

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO									
Escalada del conflicto:	Sin violencia física sobre personas		Con violencia física sobre personas		¿Se presentó intervención directa de terceros?	SI		NO	
Detalles de la intervención (En caso que la respuesta anterior fuese afirmativa)									
Tercero:	Centro de conciliación		Funcionario habilitado para conciliar		Autoridad judicial		Otros		Fecha de intervención: / /
Documento firmado	Acta de conciliación			Constancia			Laudo arbitral		
	Sentencia judicial			Escritura pública			Transacción		
	Otro resultados								

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE

Yo, _____, mayor de edad, domiciliado (a) en _____, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos al(los) convocados(s): **CEC-FT-002-UDES Citación Audiencia de Conciliación** en el caso que no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación

ATENTAMENTE,

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____

FIRMA: _____
NOMBRE: _____
CÉDULA: _____



NTC5906

Centro de conciliación y/o arbitraje



**Universidad
de Santander**

Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación

UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES**

Versión: 14

Resolución 0834 de 2012 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2397

NOTA: Señor Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud.

Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de asunto no conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.